



CONVENCION
DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL DERECHO DEL MAR

Distr.
RESERVADA

LOS/PCN/BUR/R.30
2 de septiembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

COMISION PREPARATORIA DE LA AUTORIDAD
INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS
Y DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL
DERECHO DEL MAR

INFORME PERIODICO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION
CONJUNTA INTEROCEANMETAL (OCI) Y SUS ESTADOS CERTIFICADORES
EN EL AREA DE PRIMERAS ACTIVIDADES DESDE AGOSTO DE 1992
HASTA JULIO DE 1993

(Presentado por la delegación de Polonia)

De acuerdo con el anexo del documento LOS/PCN/L.108 titulado "Entendimiento sobre el cumplimiento de las obligaciones del primer inversionista inscrito, la Organización Conjunta Interoceanmetal (OCI) y sus Estados certificadores, la República de Bulgaria, la República de Cuba, la República Federal Checa y Eslovaca, la República de Polonia y la Federación de Rusia", de 20 de agosto de 1992, se presenta el primer informe periódico sobre las actividades de la OCI en el período comprendido entre el 20 de agosto de 1992 y el 30 de junio de 1993.

Las esferas principales de actividad durante dicho período fueron las siguientes:

- Síntesis de los resultados de las investigaciones geológicas y geofísicas regionales en el área reservada para la OCI;
- Investigaciones relacionadas con el desarrollo de tecnologías de extracción en aguas profundas y de procesamiento metalúrgico de los nódulos polimetálicos;
- Elaboración, aprobación y realización del Programa de la OCI de capacitación según las directrices de la Comisión Preparatoria;
- Negociaciones con otros primeros inversionistas y posibles solicitantes para determinar las posibilidades y las condiciones de colaboración en el estudio y la exploración de las áreas solicitadas en la zona de Clarion-Clipperton;
- Preparación de una base de datos computadorizada sobre el área reservada para la Autoridad.

I. SINTESIS DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES GEOLOGICAS Y GEOFISICAS REGIONALES EN EL AREA RESERVADA PARA LA OCI

Durante el período que abarca este informe la OCI no realizó expediciones de investigaciones geológicas y geofísicas ni oceanológicas y ecológicas. Los esfuerzos de la Organización Conjunta en esta esfera se concentraron en los trabajos de síntesis y análisis de los datos recibidos sobre el área "B" reservada para la OCI que, principalmente, consistieron en lo siguiente:

- Estudio de los cambios del relieve, de la composición química y de las características físico-mecánicas de los sedimentos de los fondos marinos con la utilización de la clasificación internacional y la elaboración de maquetas de una serie de mapas especiales a escala 1:500.000 que caracterizan las condiciones mineras y geológicas del área prevista para la extracción de nódulos polimetálicos;
- Estudio de los cambios de la densidad de los nódulos polimetálicos y de los parámetros que caracterizan su acumulación industrial, con la elaboración de mapas de acumulaciones de nódulos y del contenido en metales principales a escala 1:500.000, teniendo en cuenta los datos corregidos de la selección fotográfica de muestras, de la elaboración de perfiles telefotográficos, de la elaboración de perfiles de densidad múltiple, datos hidroacústicos y de prospección, determinando sobre la base de dichos datos los bloques de minerales con elementos de clasificación por tipos según las condiciones geológicas y geomorfológicas, las características físico-mecánicas de los sedimentos de los fondos marinos y los genotipos de los nódulos;
- Análisis de las investigaciones oceanológicas y ecológicas, realizadas en pequeña escala junto con las investigaciones regionales geológicas y geofísicas, evaluando la posibilidad de su utilización para la elección de zonas de referencia de conservación y de impacto.

Se espera que la OCI concluya estos trabajos en 1993 y pueda obtener los siguientes resultados:

- Determinar los bloques de minerales para plantear las investigaciones prioritarias geológico-geofísicas y oceanológico-ecológicas, así como elaborar la metodología de su realización;
- Determinar el tipo y las dimensiones óptimas de las investigaciones geofísicas, geológicas y geoquímicas, hidrofísicas, hidroquímicas e hidrobiológicas para un análisis detallado de los bloques de minerales y de las zonas de referencia de conservación y de impacto;
- Determinar y preparar modalidades concretas de cooperación y propuestas de colaboración con otros primeros inversionistas y posibles solicitantes, en primer lugar en la esfera de la ecología y, en particular, en la selección de zonas únicas de referencia de conservación y de impacto y en su análisis conjunto, en la realización de experimentos ecológicos in situ, etc.

II. INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE TECNOLOGIAS DE EXTRACCION EN AGUAS PROFUNDAS Y DE PROCESAMIENTO METALURGICO DE LOS NODULOS POLIMETALICOS

Durante el período que abarca este informe la OCI concentró sus actividades de desarrollo de tecnologías de extracción en aguas profundas y de procesamiento metalúrgico de los nódulos polimetálicos en el análisis de los resultados de los trabajos realizados por organizaciones especializadas de los Estados certificadores en el marco de los concursos técnicos para desarrollar concepciones relacionadas con estas tecnologías, organizados y celebrados con anterioridad por la OCI, así como de los trabajos contractuales correspondientes encargados por la Organización Conjunta. En este proceso se prestó atención especial a la solución de los siguientes problemas fundamentales:

- Precisión de los datos brutos necesarios para desarrollar la tecnología de la extracción en aguas profundas sobre la base de los materiales recibidos a consecuencia de las exploraciones regionales geológicas y geofísicas realizadas por la OCI en el área de primeras actividades;
- Elaboración de criterios concretos de evaluación y comparación de las diversas variantes de las concepciones propuestas relacionadas con dichas tecnologías (concepción de la extracción de nódulos en aguas profundas con la utilización de diversos tipos de medios de navegación, aparatos para recoger muestras, sistemas de elevación hidráulicos o mecánicos, etc., y concepciones de las tecnologías de procesamiento metalúrgico sobre la base de la hidrometalurgia y la pirometalurgia);
- Evaluación del posible impacto ecológico sobre el medio ambiente y reducción al mínimo de este impacto mediante la utilización de diversas variantes de las tecnologías de extracción en aguas profundas;
- Actualización de los cálculos técnicos y económicos de la efectividad de la explotación de los nódulos polimetálicos sobre la base de la precisión de los parámetros que entran en estos cálculos y que caracterizan las tecnologías enumeradas supra.

III. ELABORACION, APROBACION Y REALIZACION DEL PROGRAMA DE CAPACITACION DE LA OCI SEGUN LAS DIRECTRICES DE LA COMISION PREPARATORIA

Durante el período que abarca el informe, la OCI elaboró y presentó a la Comisión Preparatoria un proyecto de programa de capacitación. En el undécimo período de sesiones, celebrado en Kingston, el Grupo de Expertos en Capacitación y la Mesa Ampliada de la Comisión Preparatoria aprobaron, tras algunas correcciones y precisiones, el programa de capacitación de la OCI (LOS/PCN/TP/1993/CRP.12/Rev.1).

La capacitación de los pasantes, que se prevé realizar con la utilización de las posibilidades científicas y tecnológicas de la OCI y de las organizaciones especializadas de los Estados certificadores, abarcará las siguientes materias: geofísica - un pasante; ecología marina - un pasante; ingeniería metalúrgica - dos pasantes.

Los candidatos seleccionados de acuerdo con la nota verbal de la Comisión Preparatoria (LOS/PCN/BUR/R.27), estudiarán en los principales institutos de investigaciones científicas y los centros docentes de las uniones industriales y de las fábricas de los países miembros de la OCI durante 10 meses, empezando en septiembre-noviembre de 1994.

En estos momentos en la OCI han empezado los trabajos preparatorios para concordar los programas de estudios de las diversas ramas del Programa de capacitación por materias en los centros docentes de los países miembros de la OCI.

IV. NEGOCIACIONES CON OTROS PRIMEROS INVERSIONISTAS Y POSIBLES SOLICITANTES PARA DETERMINAR LAS POSIBILIDADES Y LAS CONDICIONES DE COLABORACION EN EL ESTUDIO Y LA EXPLOTACION DE LAS AREAS SOLICITADAS EN LA ZONA DE CLARION-CLIPPERTON

La base de esta cooperación está en necesidad de aunar esfuerzos en el estudio y la explotación de los depósitos de nódulos polimetálicos a fin de disminuir los gastos, aumentando al mismo tiempo la efectividad general de las investigaciones.

La primera y por ahora única organización con que la OCI ha empezado a colaborar es la Asociación China de Investigación y Desarrollo de Recursos Minerales Oceánicos (COMRA). En mayo de 1993 concluyeron las negociaciones sobre la cooperación hasta 1996 en la esfera del intercambio de información científica y tecnológica, la participación de especialistas de la OCI y de la COMRA en las expediciones científicas en sus áreas solicitadas, así como el desarrollo en banco de ensayos de los procesos de recogida y elevación hidráulicas de los nódulos polimetálicos.

V. PREPARACION DE UNA BASE DE DATOS COMPUTADORIZADA SOBRE EL AREA RESERVADA PARA LA AUTORIDAD

Ha empezado la preparación de discos con bases de datos computadorizadas sobre el área reservada para la Autoridad, de conformidad con el párrafo 8 del anexo del documento LOS/PCN/L.108.
